

INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2008.

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías del Ecuador y según el estatuto de la empresa, pongo a consideración de la Junta General Ordinaria con Carácter de Universal de accionistas el siguiente informe:

Luego de revisar los libros, anexos y documentación que respalda la contabilidad correspondiente al período antes citado, puedo manifestar que estos han sido llevados bajo las normas y principios generalmente aceptados de contabilidad y que, la documentación de respaldo de las transacciones realizadas durante este período cumplen con los principios de coherencia y con el reglamento de facturación vigente en el Ecuador.

Por tal razón puedo manifestar que toda la gestión contable y sus respaldos gozan de exactitud, claridad y coherencia.

Atentamente,



Carlos Xavier Quimis
Quito, lunes 13 de Abril de 2009.

